

S. con 670/15 1
S. S.



Excmo Sr.:



JOSE SEGARRA ANTOLIN, mayor de 58 años de edad, jornalero, natural y vecino de Torre de Arcas (Teruel), domiciliado en la calle del Sol nº 30, poseedor del Documento Nacional de Identidad nº 18.582.500 expedido en esta villa el día 13 de Noviembre de 1.961, a V.E. con el mayor respeto debido expone. Que viniendo desempeñando el cargo de Alcalde-Presidente, del Ayuntamiento de esta villa desde el día 13 de Febrero del año 1.955, (cuasi 9 años) hasta el día de la fecha, y debido a que durante el pasado año 1.962, he perdido bastante oído, llegando al extremo de que hablando normalmente con otra persona me es imposible seguir la conversación.

Interesa del
suplicante que
larga propuesta
de fecha

Por todo lo cual.

Suplico a V.E. se digne si a bien lo tiene aceptarme la dimisión ó el relevo de mi cargo de Alcalde, por ser muy justa la petición expuesta para poder continuar ostentando el expresado cargo.

Es gracia que el suplicante espera merecer de la benevolencia y recto proceder de V.E. cuya vida Dios guarde muchos años.

Torre de Arcas a 26 de Julio de 1.963.

El Suplicante.



Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL.
=====

Coordinacion

y R. Públicas.

4.13

2183

Habiendo solicitado su relevo el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de TORRE DE ARCAS, por motivos de salud y llevar al frente de la Alcaldia 9 años; intereso de V.S. formule propuesta a este Gobierno Civil de tres vecinos de la la indicada localidad, aptos para ocupar dicho cargo, remitiendo informes por duplicado de los propuestos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel, 30 de julio de 1.963

EL GOBERNADOR CIVIL,

Oliver

Sr. Subjefe Provincial del Movimiento.-